



TETÁPY
Motenondéha
Ministerio del
INTERIOR

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.

MEMORANDUM – DGM N° 83/2022

A Lic. **JOSÉ MARIÑO**, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

De Lic. **OMAR MONGELÓS**, Director General
Dirección General de Municipalidades

Fecha 09/06/2022

Objeto Remisión Anexo III – Distritos: San Alberto y Minga Pora

Por el presente, se remite el Anexo III y el Informe de actividad sobre el **Asesoramiento para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal**, realizado del 06 al 08 junio del corriente, en el Departamento de Alto Paraná – **Municipio: San Alberto y Minga Pora**. La misma fue acompañada por los funcionarios de esta dirección:

1. Lic. Sonia Denis, funcionaria técnica - DGM
2. Sr. Francisco Diego Sánchez, funcionario técnico - DGM
3. Abg. Pablo Vera, funcionario técnico - DGM

Atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADA
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Entrada N° 2164
Fecha 09/06/2022
Firma [Firma] Hora 15:00

09/06/2022
Dirección de Gestión de Talento Humano.
- Para su verificación.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
MESA DE ENTRADA N° 5870
FECHA: 13 / 06 / 2022 HORA: 12:00
RECIBIDO POR: Lora Diez
FIRMA: [Firma]



Lic. José Neri Mariño
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Visión: Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con los valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana". Resolución N°. 162 - 23/12/2019



TETĀPY
Motenondcha
Ministerio del
INTERIOR

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Dirección General de Municipalidades

Anexo III

Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	SONIA DENIS	Firma:	
Dependencia:	Dirección General de Municipalidades	Aclaración:	Lic. Sonia R. Denis Mieres Dirección General de Municipalidades VAP - Ministerio del Interior
Tipo de Funcionario	Permanente ☒ Contratado ☐ Comisionado ☐ Particular ☐		
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 06/06/2022 Regreso: 08/06/2022	Días Efectivos: 3 (TRES)	
Evento (nombre, lugar)	<i>Asesoramiento para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal</i> Municipalidad de San Alberto y Minga Porá ✓		
Temas tratados:	a) Procesos administrativos: Implementación del Sistema de Control Interno. Taller para la conformación i) El comité de control interno – equipo técnico, ii) comité de control interno – alta gerencia, iii) elaboración del acta de compromiso.		
Resultados:	En el distrito de San Alberto, se ha logrado una activa participación de los funcionarios y alto interés hacia a la implementación del sistema de control interno para las entidades del Estado. Así como también sobre los temas de las políticas públicas hacia una visión de desarrollo global con objetivos, metas, acciones y estrategias.		
Compromisos asumidos:	En la Municipalidad de San Alberto, nos comprometimos en dar continuidad a los talleres del implementación del sistema de control interno y articular acciones la elaboración de un diagnóstico de otras necesidades que vayan surgiendo. En Minga Porá, nos hemos comprometido en articular una próxima visita para llevar a cabo el Asesoramiento para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal, debido a que surgió un imprevisto y no se pudo realizar dicho encuentro.		
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Sí ☒ No ☐		
V° B° del Responsable del Área	Firma Sello Aclaración	 Lic. Omar Mongelós Dirección General de Municipalidades Vice Ministerio de Asuntos Políticos Ministerio del Interior	
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	Firma Sello Aclaración	 Abg. Alma María Ortiz Giménez Directora Interina Dirección de Gestión del Talento Humano Dirección General de Administración y Finanzas	



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Dirección General de Municipalidades

Anexo III

Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	PABLO VERA	Firma:
Dependencia:	Dirección General de Municipalidades	
Tipo de Funcionario	Permanente ☒ Contratado ☐ Comisionado ☐ Particular ☐	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 06/06/2022 Regreso: 08/06/2022	Días Efectivos: 3 (TRES)
Evento (nombre, lugar)	Asesoramiento para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal Municipalidad de San Alberto y Minga Pora	
Temas tratados:	a) Procesos administrativos: Implementación del Sistema de Control Interno. Taller para la conformación i) El comité de control interno – equipo técnico, ii) comité de control interno – alta gerencia, iii) elaboración del acta de compromiso.	
Resultados:	En el distrito de San Alberto, se ha logrado una activa participación de los funcionarios y alto interés hacía a la implementación del sistema de control interno para las entidades del Estado. Así como también sobre los temas de las políticas públicas hacia una visión de desarrollo global con objetivos, metas, acciones y estrategias.	
Compromisos asumidos:	En la Municipalidad de San Alberto, nos comprometimos en dar continuidad a los talleres de implementación del sistema de control interno y articular acciones la elaboración de un diagnóstico de otras necesidades que vayan surgiendo. En Minga Porá, nos hemos comprometido en articular una próxima visita para llevar a cabo el Asesoramiento para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal, debido a que surgió un imprevisto y no se pudo realizar dicho encuentro.	
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Sí ☒	No ☐
V° B° del Responsable del Área	Firma Sello Aclaración Lic. Omar Mongelós Dirección General de Municipalidades Vice Ministerio de Asuntos Políticos Ministerio del Interior	
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	Firma Sello Aclaración Abg. Alma María Ortiz Giménez Directora Interina Dirección de Gestión del Talento Humano Dirección General de Administración y Finanzas	



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Dirección General de Municipalidades

Anexo III

Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	DIEGO SÁNCHEZ	Firma: DIEGO SÁNCHEZ Funcionario Aclaración: Ministerio del Interior
Dependencia:	Dirección General de Municipalidades	
Tipo de Funcionario	Permanente ☒ Contratado ☐ Comisionado ☐ Particular ☐	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 06/06/2022 Regreso: 08/06/2022	Días Efectivos: 3 (TRES)
Evento (nombre, lugar)	Asesoramiento para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal Municipalidad de San Alberto y Minga Pora	
Temas tratados:	a) Procesos administrativos: Implementación del Sistema de Control Interno. Taller para la conformación i) El comité de control interno – equipo técnico, ii) comité de control interno – alta gerencia, iii) elaboración del acta de compromiso.	
Resultados:	En el distrito de San Alberto, se ha logrado una activa participación de los funcionarios y alto interés hacia a la implementación del sistema de control interno para las entidades del Estado. Así como también sobre los temas de las políticas públicas hacia una visión de desarrollo global con objetivos, metas, acciones y estrategias.	
Compromisos asumidos:	En la Municipalidad de San Alberto, nos comprometimos en dar continuidad a los talleres de implementación del sistema de control interno y articular acciones la elaboración de un diagnóstico de otras necesidades que vayan surgiendo. En Minga Porá, nos hemos comprometido en articular una próxima visita para llevar a cabo el Asesoramiento para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal, debido a que surgió un imprevisto y no se pudo realizar dicho encuentro.	
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Sí ☒ No ☐	
Vº Bº del Responsable del Área	Firma Sello Aclaración	Lic. Omar Mongelós Dirección General de Municipalidades Vice Ministerio de Asuntos Políticos Ministerio del Interior
Vº Bº de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	Firma Sello Aclaración	Lic. Ana María Ortiz Giménez Directora Interina Dirección de Gestión del Talento Humano Ministerio General de Administración y Finanzas



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.

Código	VAP/DGM
Versión	2.0

Informe final N° 07
Asesoramiento para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal

1. DATOS GENERALES

Entidad:	Ministerio del Interior
Viceministerio:	Asuntos Políticos
Ejercicio Fiscal:	2022
Dirección:	General de Municipalidades
Programa/ Proyecto/ Componente/ Compromiso Institucional:	Procesos administrativos MECIP - Procedimiento formalizado e implementado
Eje Institucional:	Eficacia y eficiencia
Producto:	a) Contar con un banco de datos y archivos municipales s/Art. 43° de la Ley 3966/10 de la Ley Orgánica Municipal - Procesos Internos b) Otros procesos técnicos legales con municipios - Procesos externos
Distrito:	Itakyry – 07/06/2022 Minga Porá – 08/06/2022
Departamento:	Alto Paraná
Equipo DGM:	1) Abg. Pablo Vera 2) Sr. Diego Sánchez 3) Lic. Sonia Denis
Resultados:	En el distrito de San Alberto, se ha logrado una activa participación de los funcionarios y alto interés hacia a la implementación del sistema de control interno para las entidades del Estado. Así como también sobre los temas de las políticas públicas hacia una visión de desarrollo global con objetivos, metas, acciones y estrategias.
Compromisos asumidos:	En la Municipalidad de San Alberto, nos comprometimos en dar continuidad a los talleres de implementación del sistema de control interno y articular acciones la elaboración de un diagnóstico de otras necesidades que vayan surgiendo. En Minga Porá, nos hemos comprometido en articular una próxima visita para llevar a cabo el Asesoramiento para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal, debido a que surgió un imprevisto y no se pudo realizar dicho encuentro.
Temas Tratados:	a) Procesos administrativos: Implementación del Sistema de Control Interno. b) Taller para la conformación i) El comité de control interno – equipo técnico, ii) comité de control interno – alta gerencia, iii) elaboración del acta de compromiso.
Fecha del Informe:	09/06/2022

Lic. Omar Mengelós
Dirección General de Municipalidades
Vice Ministerio de Asuntos Políticos
Ministerio del Interior

DIEGO SANCHEZ
Funcionario
Ministerio del Interior

Lic. Sonia B. Denis Mieres
Dirección General de Municipalidades
Ministerio del Interior

El presente informe es un documento confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente capacitado y comprometido con los valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana". Resolución N° 162 - 23/12/2019



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.

2. BREVE RESEÑA

En fecha 10 de marzo del 2022, a través de una nota, la Asociación de Municipalidades del Alto Paraná (A.M.U.A.L.P.A.), organización que aglutina a los 22 municipios de Alto Paraná, solicita Programas y Proyectos que hacen relación a la aplicación de las Políticas Públicas que se desarrollan en el Viceministerio de Asuntos Políticos – Dirección General de Municipalidades.

En fecha 29 de abril del 2022, el equipo técnico de la Dirección General de Municipalidades ha realizado el "Asesoramiento para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal", en el distrito de San Alberto, oportunidad donde el Intendente, Sr. Carlos Ramírez, nos ha expuesto de que el municipio no contaba aún con la implementación del modelo estándar de control interno y ha solicitado de manera exclusiva que el Equipo Técnico apoye el inicio de este proceso.

Es importante mencionar, la solicitud de la máxima autoridad municipal, se ha dado curso y se ha iniciado un proceso de acompañamiento de forma virtual, en el cual se pudo trabajar con el borrador de resolución por la cual, el municipio adopta el modelo estándar de control interno.

Finalmente, esta iniciativa se encuentra enmarcado en el Plan Operativo Anual: i) MECIP - Procedimiento formalizado e implementado, específicamente en el campo de la **Descripción:** Capacitación para implementación con municipios conforme solicitud.

Los temas profundizados en esta jornada fueron:

- Procesos administrativos: Implementación del Sistema de Control Interno.
- Taller para la conformación i) El comité de control interno – equipo técnico, ii) comité de control interno – alta gerencia, iii) elaboración del acta de compromiso.

Las jornadas se llevaron a cabo en la sede de la junta municipal de San Alberto, en fecha 07 de junio de 08.00 hs a 15.00 hs., en fecha 08 de junio de 08.30 hs a 10.00 hs.

Por último, en fecha 08 junio, siendo las 11 hs, el equipo técnico se presentó en el Municipio de Minga Porá para la realización del "Asesoramiento para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal", mediante llamada telefónica del Lic. Nelson Portillo (secretario privado del intendente), nos comunica que se tuvo un imprevisto y las autoridades se encontraban fuera del municipio.

En este punto, nos hemos puesto a disposición y en total comprensión de lo ocurrido.

3. EVALUACIÓN

La participación fue altamente activa y al finalizar se entregó una evaluación a cada participante.

1. **Municipio de San Alberto**, se desarrolló en primer lugar hasta las 12 hs, con los responsables de la implementación del sistema de control interno, a las 13 hs con la presencia de los funcionarios de diferentes áreas como misionales y administrativos.

Se selecciona 1 Evaluación para el presente informe:

La calificación ponderada en:

Califica los temas tratados:	"Excelente"
Califica al/los Disertantes:	"Excelente"

Comentarios: "De mucha importancia para mejorar la administración" sic.

Fortaleza detectada: el alto interés del municipio en dar continuidad al proceso de implementación del sistema de control interno.

Debilidad detectada: La DGM no cuenta con un protocolo de suspensión de la actividad, según lo sucedido en Minga Porá. Riesgo: **Factor exógeno:** Lluvia

Lección aprendida: elaborar un protocolo para los casos de fuerza mayor de suspensión de actividad

Lic. Omar Mongelós

Dirección General de Municipalidades

Vice Ministerio de Asuntos Políticos

Ministerio del Interior

Visión: Ser un organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con los valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática de la comunidad. Resolución N° 162 - 23/12/2019

DIEGO SANCHEZ

Funcionario

Ministerio del Interior

Lic. Sonia R. Denis Mieres

Dirección General de Municipalidades

Ministerio del Interior



TETÁPY
Motenondcha
Ministerio del
INTERIOR

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

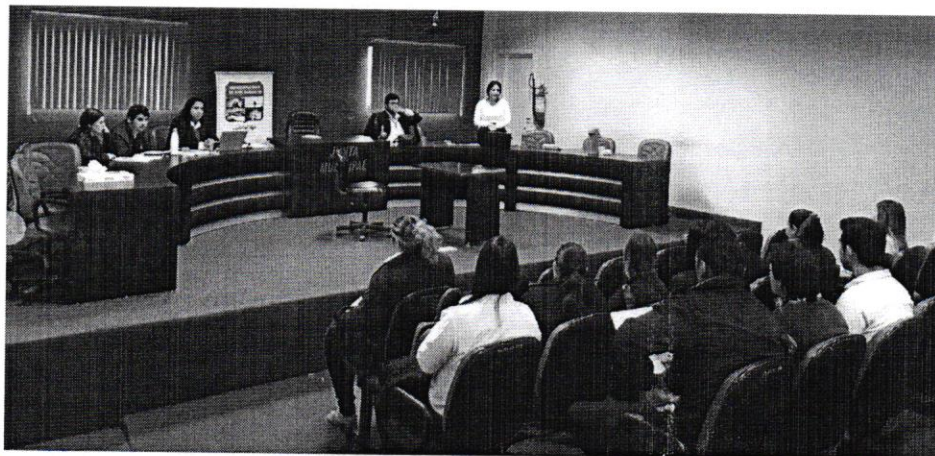
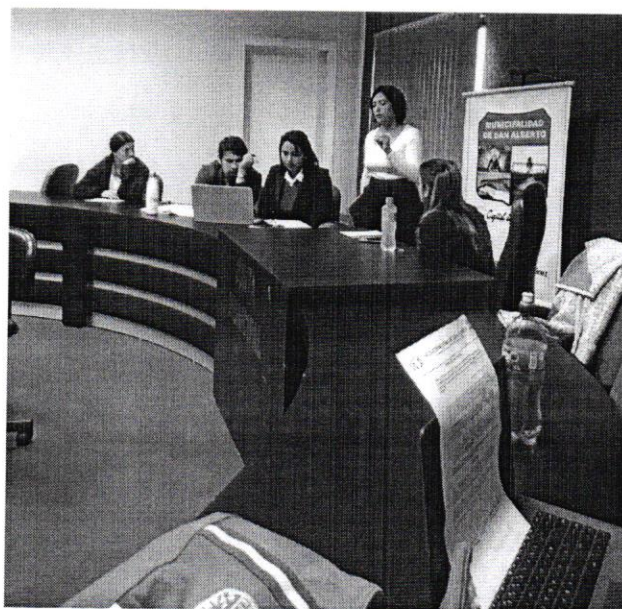
*Paraguay
de la gente*

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.

4. EVIDENCIAS

Fotos de la Actividad y otros

Municipalidad de San Alberto
07/06/2022



- 1) Copia simple de Acta.
- 2) Copia de lista de asistencia.

Lic. Omar Mongelós
Dirección General de Municipalidades
Vice Ministerio de Asuntos Políticos
Ministerio del Interior

DIEGO SANCHEZ
Funcionario
Ministerio del Interior

Lic. Sonia R. Denis Mieres
Dirección General de Municipalidades
VAP - Ministerio del Interior

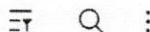
Visión: Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con los valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana". Resolución N°: 162 - 23/12/2019



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.

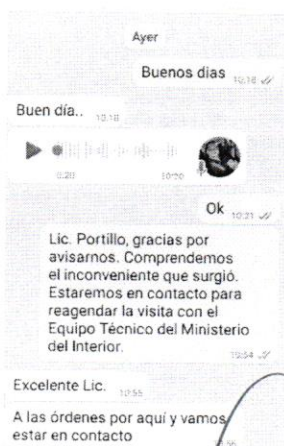
Municipalidad de Minga Pora
08/06/2022

Teléfono



Lic. Portillo Minga Porã (2) 10:50

Ariel Ramirez SAN ALBERTO 8:24



Elaborado por:	Lic. Sonia Denis	Lic. Sonia R. Denis Mieres Dirección General de Municipalidades VAP - Ministerio del Interior
Aprobado por:	Lic. Omar Mongelós	Lic. Omar Mongelós Dirección General de Municipalidades Vice Ministerio de Asuntos Políticos Ministerio del Interior

Lic. Omar Mongelós
Dirección General de Municipalidades
Vice Ministerio de Asuntos Políticos
Ministerio del Interior

DIEGO SANCHEZ
Funcionario
Ministerio del Interior

Pablo Vera

Visión: Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con los valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana". Resolución N°. 162 - 23/12/2019



TETÁPY
Motondécha
Ministerio del
INTERIOR

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
DIRECCION GENERAL DE MUNICIPALIDADES
ACTA DE TRABAJO

En la Ciudad de **SAN ALBERTO, Dpto. de ALTO PARANÁ**, a los **7 y 8** días del mes de junio de 2022, siendo las **08:30** Hs., en la Sede del Municipio, se procede a la reunión Interinstitucional con la participación de representantes técnicos de la Municipalidad; representantes del VMAP Ministerio del Interior; - Dirección General de Municipalidades -, a efectos de llevar adelante la aplicación de los Procesos de Trabajo de la Dirección General de Municipalidades.

Se ha dado inicio a la reunión manifestando los objetivos y los programas, que cuenta la Dirección General consistentes en; propiciar los mecanismos adecuados para optimizar los conocimientos de Intendentes y Junta Municipal entablando interinstitucionalmente mesas de diálogos y jornadas de capacitaciones técnicas, a fin de lograr una competencia y funciones de los mismos, los cuales serán focalizados en tres ejes; administrativo, financiero y jurídico, con bases a las normativas vigentes y aliados necesarios, que apunta al fortalecimiento de la capacidad de gestión de los Gobiernos locales.

Estas capacitaciones facilitarán la coordinación de las políticas públicas hacia una visión de desarrollo global con objetivos, metas y acciones estratégicas, orientando a las instituciones del Estado para la realización de una gestión estratégica, posibilitando un gasto público que financia las políticas públicas destinadas a fomentar el crecimiento inclusivo del Paraguay.

Mediante esto, se busca fortalecer la aplicación de las normativas vigentes exigidas por los órganos de control.

Para tal efecto, conforme a las necesidades emergentes y potencialidades a seguir, la Dirección General de Municipalidades establecerá lo siguiente con el municipio de **SAN ALBERTO**.

- Articular acciones entre ambas instituciones para la elaboración diagnóstico según las necesidades que cuenta este distrito y su posterior planificación de acciones de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior y el Municipio de la Ciudad de **SAN ALBERTO**.

Como prueba de conformidad las partes intervinientes dan por terminada la presente reunión, con los compromisos asumidos y como prueba de ello rubrican su firma al pie de este presente acta. En la Ciudad de **SAN ALBERTO**, departamento de Alto Paraná, en fecha UT SUPRA siendo las **15** hs. (primer día). -
to hs (segundo día). -



Lic. Sonia R. Denis Mieres
Dirección General de Municipalidades
VAP - Ministerio del Interior

Diana Samudio

Lic. Omar Mongelós
Dirección General de Municipalidades
Vice Ministerio de Asuntos Políticos
Ministerio del Interior



DIEGO SANCHEZ
Funcionario
Ministerio del Interior



TETÁPY
Ministerio del
INTERIOR

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos."

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES

FECHA: / /

N°	NOMBRE APELLIDO	INSTITUCIÓN	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
1	Erzka Servin	Municipalidad San Alberto	Intendencia	Erzka-Servin-guere	4597343	8355900	[Firma]
2	Fanny Barbota Kojraiki	"	Intendencia	FannyBarbotaKojraiki@hotmail.com	5750619	81142311	[Firma]
3	Luz Mariana González M.	"	Intendencia	luz-mari13@hotmail.com	5473095	851236250	[Firma]
4	Kethy Holnik de Souza	"	Intendencia	Kethyholnik@gmail.com	6342353	86467345	[Firma]
5	Valeria B. Guazela Bernal	"	Sint. Municipal	Celrobizuelo@hotmail.com	Dom. 42246	222333663	[Firma]
6	Jaice V. S. Smial	"	Intendencia	jaisintollianna@gmail.com	5114839	(82)215482	[Firma]
7	Claudia Robertti Junta Municipal	Junta Municipal	Intendencia		3261151	731888047	[Firma]
8	Luisana Mariavale Benítez	Municipalidad	Intendencia		4240336	86-508982	[Firma]
9	Ostond Raviver	"	Intendencia	ostond.25@hotmail.com	4240336	0985993114	[Firma]
10	Osvaldo Alvarez R	Municipalidad	Intendencia	osvaldoalvarez@gmail.com	5815357	096310241	[Firma]
11	Julio A Garceles P	Municipalidad	Intendencia	garcelesjulio@hotmail.com	4252600	091112340	[Firma]
12	Diego I. Ramirez Romay	Municipalidad	Intendencia	diegoiromay@gmail.com	2911418	0703646	[Firma]
13	Brenda Alvarez Gonzalez	Municipalidad	Intendencia	brendaavarez@gmail.com	6344314	0985105182	[Firma]
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Lic. Sonia R. Denis Mieres

Dirección General de Municipalidades

Vice Ministerio de Asuntos Políticos

Ministerio del Interior

como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana.

VAP - Ministerio del Interior

Lic. Omar Mongelós

Dirección General de Municipalidades

Vice Ministerio de Asuntos Políticos

Ministerio del Interior

como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana.

VAP - Ministerio del Interior

DIEGO SANCHEZ
Funcionario
Ministerio del Interior